



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

RESOLUCION Nº 1170 DE 29 AGO. 2017

Por la cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2017.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal de 2017 se aprobó mediante Acuerdo No.033 del 05 de diciembre de 2016 y fue liquidado mediante Resolución No.1808 del 22 de diciembre de 2016.

Que mediante el Acuerdo del Consejo Superior No.033 del 05 de diciembre de 2016 se facultó al Rector para efectuar las modificaciones de que trata el literal j) del artículo 17 del Acuerdo No.035 de 2005 "Estatuto General de la Universidad". En cumplimiento de esta función el Rector quedó facultado para adicionar, reducir, aplazar las apropiaciones y sustituir fuentes y efectuar traslados, en el presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional, durante la vigencia 2017.

Que mediante memorando 201705100147113 la Subdirección de Personal solicitó realizar un traslado en los rubros de Gastos de Personal por \$226.859, para el pago de la nómina de trabajadores oficiales. Por lo anterior, solicitó realizar el traslado del rubro de "Sueldos personal ADM" al rubro de "Bonificación Especial Trabajadores Oficiales".

Que mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1670 del 28 de agosto de 2017, la Subdirección Financiera certificó que los recursos a ser trasladados cuentan con apropiación libre de afectación presupuestal y en consecuencia se pueden efectuar las modificaciones propuestas.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Realizar un traslado en el Presupuesto de Gastos de la Universidad Pedagógica Nacional por valor de **DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$226.859)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

CONTRACREDITO			
CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
	GASTOS		226.859
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		226.859
1	GASTOS DE PERSONAL		226.859
1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA		226.859
1.1.1	PLANTA ADMINISTRATIVA		226.859
1.1.1.1	Sueldos ADM	10.01	226.859
TOTAL CONTRACREDITO			226.859

29 AGO. 2017



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de Educadores

RESOLUCION N° Nº 1170 DE 29 AGO. 2017

Por la cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional de la vigencia fiscal año 2017.

CREDITO			
CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
	GASTOS		226.859
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		226.859
1	GASTOS DE PERSONAL		226.859
1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		226.859
1.1.4	PLANTA TRABAJADORES OFICIALES		226.859
1.1.4.7	Bonificación Especial Trabajadores Oficiales OFC	10.01	226.859
TOTAL CREDITO			226.859

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los 29 AGO. 2017

ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ
Rector

Elaboró: Saida G./ODP
Revisó: Dra. Angélica del Pilar Torres Agudelo – Jefe Oficina Jurídica
Dra. Yaneth romero Coca - Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación
ODP – 220